



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, el ciudadano **HÓLGER DUTÁN** tiene una destacada trayectoria de servicio al pueblo del Ecuador, caracterizada por su perseverancia y tesón;
- Que, con auténtico compromiso y amplias aptitudes, ha proyectado una gestión competente y solidaria en defensa de los derechos de los sectores más vulnerables de la comunidad, que hoy pondera en don **HÓLGER DUTÁN** al hombre con profunda convicción y entrega a las causas sociales;
- Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a excepcionales ecuatorianos que sobresalen por sus ejecutorias, orientadas al desarrollo integral de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del señor **HÓLGER DUTÁN**, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, con vocación de servicio y gran espíritu de lucha en función del bienestar general.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de octubre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


AB. GALO PLAZAS DÁVILA
Prosecretario General Temporal